

CHACRAS DE CORIA, 8 de septiembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 27487/2025 en el cual se solicita autorización para la liquidación, a favor de la Dra. María Victoria SALOMÓN, de un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, y

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente N° 25845/2025 se solicita la promoción directa de dicha docente al citado cargo.

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Directivo ha emitido dictamen favorable a dicho pedido.

Que la Secretaría General autoriza la liquidación a partir del UNO (1) de septiembre de 2025 y solicita la emisión de la correspondiente Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad a liquidar, a partir del UNO (1) de septiembre de 2025, a favor de la docente María Victoria SALOMÓN (CUIL N° 27-29373322-3 – Legajo Personal N° 30.378), un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Química Orgánica y Biológica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 989/2025 _ _ _ _
MDR